



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

“LA HIPERACTIVIDAD EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA JUAN GARCIA CANTOS
TEMÁTICA TRASTORNOS DE CONDUCTA
ETAPA ED. PRIMARIA

Resumen

Se considera que alrededor de un cinco por ciento del alumnado en edad escolar presenta signos evidentes de hiperactividad. Son niños y niñas inquietas, impacientes, impulsivas, a los que les cuesta centrarse en objetivos o finalidades concretas. Pasan de una actividad a otra sin terminar ninguna, no atienden a lo que se les dice; en definitiva, siguen su propio ritmo desoyendo cualquier llamada de atención. Mediante este artículo vamos a abordar el tema en cuestión, comenzando por una definición del término hasta llegar a algunas pautas de carácter práctico que pueden ser de utilidad tanto para las familias como para los docentes.

Palabras clave

Hiperactividad.

Aprendizaje.

Atención.

Factores

Impulsividad.

Concentración.

Atención.

Trastorno.

Debido a la amplia diversidad y heterogeneidad del alumnado que cursan las distintas etapas educativas de la Enseñanza Obligatoria, el profesorado, más tarde o más temprano, se encontrará con algún tipo de trastorno infantil al que tendrá que enfrentarse. La mejor manera de tratarlos es conocerlos en profundidad y actuar en consecuencia. Uno de dichos trastornos al que nos referimos en este artículo y que afecta a la conducta del sujeto, es el que se denomina como hiperactividad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

En cuanto a la definición del término, algunos dicen que se trata de un síndrome (conjunto de síntomas) que puede tener un origen biológico ligado a alteraciones en el cerebro, causadas por factores hereditarios o como fruto de alguna lesión. Otros defienden la postura de que pudiera constituir una pauta de conducta persistente en situaciones específicas. Algunos autores lo definen como: “trastorno del desarrollo concebido como retraso del mismo, que constituye una pauta de conducta persistente, caracterizada por inquietud y falta de atención excesivas y que se manifiesta en situaciones que requieren inhibición motora”. Otros expertos aducen que dicho trastorno suele aparecer entre los dos y los seis años y comienza a remitir durante la adolescencia. La característica principal de los niños hiperactivos es el déficit de atención y no el exceso de actividad motora. El citado déficit de atención habitualmente persiste en el tiempo y el exceso de actividad motora termina desapareciendo.

Antes de comentar aquellas características que definen al niño/a hiperactivo, hemos de decir que estos no tienen un comportamiento extravagante extraño o inusual durante la infancia. Mantienen conductas conflictivas sólo por la frecuencia que la mantienen, la intensidad y la inoportunidad del momento en el que ocurren.

Estos niños y niñas tienen dificultad para controlar su conducta en presencia de otros, al contrario que cuando están solos. Asimismo, no todos presentan las mismas características que a continuación se describen, excepto las dificultades de atención, impulsividad e hiperactividad que son comunes a todos ellos. Como rasgos más representativos podemos destacar:

- Dificultad de atención y concentración:

Lo que más caracteriza al niño o niña hiperactiva es su falta de atención en lo referente a los detalles, siendo muy vulnerable a la distracción que suponen los diferentes estímulos que se producen en el contexto ambiental.

Cuando se encuentran en el espacio familiar, suelen presentar dificultades a la hora de seguir las instrucciones que se les marca, les cuesta organizarse y da la impresión de que no escuchan cuando y a quien les habla.

Respecto a su comportamiento en el entorno escolar, tienden a cometer errores de bulto, por el simple hecho de no fijarse en la actividad que realizan. Suele ocurrir que salten de una tarea a otra sin finalizar ninguna, ya que evitan de manera sistemática aquellas situaciones que les exige un esfuerzo intelectual prolongado.

- Tendencia a actuar de manera irreflexiva:

Con bastante frecuencia actúan de manera inmediata sin pararse a pensar en las consecuencias que pueden derivarse de sus actos. Suelen estar inquietos, con las manos o los pies casi en continuo movimiento y les resulta imposible estarse quietos en su asiento durante un largo periodo de tiempo. Podemos encontrarnos en el caso de que esté activo en una situación en la que es inapropiado. Habla



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

de forma excesiva y se muestra ansioso por responder antes de que la otra persona termine, tiene enormes dificultades para esperar su turno y frecuentemente interrumpe a los demás.

- Características de la hiperacción.

Algo que sin duda caracteriza a los niños y niñas hiperactivos es una exagerada actividad a nivel motor. Están en constante movimiento, saltando, corriendo, se resisten a ser retenidos por sus padres, etc. El hecho de que estén moviéndose de manera compulsiva no tiene un objetivo concreto, no hay una finalidad en dicha conducta.

- Estilo comportamental.

Es difícil prever el comportamiento del sujeto hiperactivo. Normalmente no se adecua a la edad que tiene, presentando cierto grado de inmadurez. Suelen ser bastante traviosos y pueden comportarse de manera agresiva a nivel físico y verbal.

- Estilo de aprendizaje.

Se estima que alrededor del cincuenta por ciento de los niños y niñas con hiperactividad presentan dificultades de aprendizaje, con la consecuencia de un bajo rendimiento académico.

Las carencias a nivel perceptivo que suelen padecer, les impiden diferenciar de forma adecuada letras y líneas, así como organizar y estructurar la información recibida.

Las principales dificultades del sujeto hiperactivo se centran sobre todo en la adquisición del mecanismo lecto-escritor y el cálculo matemático. No son excesivamente diestros en el dibujo, su caligrafía es deficiente y suelen tener frecuentes errores ortográficos.

Cuando realizan ejercicios de lectura tienden a omitir sílabas, palabras o renglones completos. Les cuesta comprender lo que leen y les cuesta pronunciar las letras. Asimismo tienen lagunas al hacer memoria y realizar generalizaciones de la información recibida.

- Respeto por las normas y la disciplina.

Como ya hemos mencionado, el individuo con hiperactividad tiene enormes dificultades para cumplir toda clase de normas o pautas de comportamiento tanto en el seno de la familia como en el centro escolar. Tiende siempre a hacer lo contrario de lo que se le pide o exige. Esto supone para los padres del niño o la niña un tremendo esfuerzo a la hora de establecer patrones de comportamiento como: hábitos de higiene, horarios de comida, adquisición de buenas maneras, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Rasgos a nivel emocional.

Son una montaña rusa en lo referente a sus estados de ánimo, no tienen una adecuada autoimagen de sí mismos y sobre todo no aceptan el hecho de perder, de manera que no se responsabilizan de sus errores o fracasos.

En definitiva, aunque estamos hablando de un trastorno habitual en edades infantiles y que hace muchos años que numerosos expertos se dedican a su estudio, aún no se han precisado cuales son los factores causantes del mismo. De manera general se habla de posibles causas de orden biológico, madurativo, genético o proveniente del propio entorno donde el niño se desarrolla. De todas formas no hay ningún dato concluyente que explique cual es el agente responsable en última instancia de la hiperactividad. Más bien se alude a un conjunto de factores que interactúan entre sí, provocando los síntomas citados anteriormente. Dichos factores son los siguientes:

- Factores de orden neurológico.

Se conoce que las lesiones producidas en el cerebro no so las responsables en sí de la hiperactividad, aunque si que predisponen a un individuo a sufrir trastornos psicológicos. Así las lesiones físicas del cerebro no son necesariamente causas de comportamientos hiperactivos. Del mismo modo las alteraciones cerebrales y el retraso mental influyen en la aparición de la hiperactividad.

- Factores previos y posteriores al embarazo.

Destaca como un factor importante en el desarrollo de trastornos de la conducta en la infancia la influencia del medio externo durante el período de embarazo, así como las posibles complicaciones ocurridas durante el parto. Asimismo, también pueden verse afectados aquellos recién nacidos prematuros, con bajo peso al nacer, que han sufrido algún tipo de infección neonatal. Podemos destacar como efectos relacionados con complicaciones originadas antes y después del parto, los siguientes: dificultades en el desarrollo psicomotor así como en la adquisición del lenguaje, déficit intelectual, etc. Las causas pueden estar directamente relacionadas con hábitos poco saludables de la madre como, el abuso del tabaco o el alcohol, estar sometida a situaciones de estrés o ansiedad, etc. Se conoce que el alcoholismo predispone a la hiperactividad, es responsable de déficit de atención, problemas de aprendizaje, trastornos de comportamiento y retraso psicomotor.

- Factores relacionados con la herencia.

Diferentes estudios han demostrados que buena parte de los padres y madres con hijos hiperactivos han mostrado en su infancia alteraciones de la conducta similares. También es usual encontrar hermanos del mismo sexo que presentan idénticos síntomas de hiperactividad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Factores ambientales.

En lo que respecto al nivel socioeconómico y cultural de una familia determinada, como generador de trastornos de conducta como la hiperactividad, no está demostrado que se trate de una causa en sí misma, sino más bien un factor que influye psicológicamente en el núcleo familiar. Por otro lado, la existencia de desórdenes psiquiátricos en los padres, puede alterar el equilibrio de las interacciones con los hijos de manera que estos lleguen a verse afectados psicológicamente.

- Otros.

Actualmente hay abierta una vía de investigación que trata de descubrir si existen factores de carácter bioquímico, que puedan originar o favorecer la aparición del trastorno que nos ocupa. Hace algunos años que se hace referencia al plomo existente en el ambiente, así como los aditivos y conservantes de determinados alimentos como posibles factores de influencia.

Identificar y evaluar la hiperactividad es una tarea cuanto menos compleja, ya que los síntomas que hemos presentado anteriormente pueden confundirse con un comportamiento normal de un niño o niña de corta edad. Alrededor de los cinco o seis años, edad en la que el sujeto ya ha comenzado la educación obligatoria, nos encontramos en el momento más crítico. Se le empieza a exigir un comportamiento adecuado, ajustarse a unos horarios, permanecer largos espacios de tiempo ubicado en un mismo espacio, etc. Algo a lo que un individuo hiperactivo es incapaz de someterse, de manera que debemos estar atentos a cualquier comportamiento anómalo, haciendo posible un diagnóstico precoz.

Dicho diagnóstico requiere una valoración exhaustiva del menor en diferentes contextos de su vida cotidiana. Este hecho implica una colaboración estrecha y coordinada entre docentes y padres. No existen pruebas o tests que nos permitan certificar con rotundidad que el niño o la niña al que estamos evaluando sean hiperactivos. Sólo contamos con los estudios referentes al desarrollo evolutivo de un individuo en esa etapa, así como con el conocimiento de las alteraciones de tipo psicológico y sus consecuencias a nivel conductual. De modo que la evaluación que se debe llevar a cabo debe tratar al menos los siguientes aspectos:

a) Historial psicológico del sujeto.

En él se deben recoger aquellos aspectos que puedan ser propios del trastorno hiperactivo. Por ejemplo si presenta dificultad para mantener la atención, relacionarse adecuadamente con los compañeros y el tutor, si no respeta cualquier tipo de forma o regla, si tiene tendencia a la agresividad, si se encuentra integrado o no dentro del grupo, etc.

b) Competencia cognitiva y rendimiento escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

Es muy importante la información que se pueda recoger a este respecto, tanto en casa como en la escuela. Debemos prestar atención al tipo de tareas que realiza con éxito y aquellas que tiene dificultad para completar, así como la forma que tiene de afrontarlas.

c) Condicionantes biofísicos.

A través de un examen concienzudo de las características físicas del individuo, se tratará de comprobar si existe algún tipo de alteración de orden neurológico, genético u otro síntoma a nivel orgánico que pueda ser relevante para el diagnóstico final.

d) Factores socio-familiares.

El entorno socioeconómico y cultural en el se desarrolla el sujeto, así como las características del núcleo familiar, son una fuente vital de información en cuanto a la calidad de las relaciones que se producen.

e) Influencia del medio escolar.

El entorno escolar es un espacio en el que el sujeto pasa una cantidad de tiempo tan importante como para estimarlo como un factor de influencia clave en su desarrollo personal. Hemos de considerar sobre todo la evaluación tanto de los aspectos personales, la actitud de los docentes ante comportamientos indisciplinados, como los organizativos, cumplimiento de horarios, normas de convivencia, recursos materiales, etc.

Es necesario a la hora de convivir con un niño o una niña hiperactiva, tener en cuenta una serie de pautas a seguir. Con respecto a la familia, ésta deberá considerar lo siguiente:

- Procurar establecer espacios ordenados y con una buena estructura organizativa, creando un clima donde prime la tranquilidad y se evite hablar a gritos.
- Ser consecuentes y firmes a la hora de aplicar las sanciones impuestas y dar las recompensas prometidas.
- Centrarse en el fomento de sus logros más que en hacer patentes sus carencias.
- Elaborar una serie de normas bien definidas y de obligado cumplimiento.
- Evitar las comparaciones con hermanos o compañeros y aceptarle tal y como es.
- Dosificar las acciones que se encomiendan y que sean de resolución rápida.
- Valorar los esfuerzos que realiza, de manera que favorezca la mejora de su autoestima y la imagen de sí mismo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

Respecto a las directrices que debe seguir el profesorado ante un niño o niña hiperactivo, podemos proponer el seguimiento de las que presentamos a continuación:

- Procurar que termine siempre las tareas que comienza, no dejando que empiece otra hasta concluir la que tiene entre manos.
- Tratar de informarse sobre el trastorno de su alumno o alumna, de manera que comprenda mejor el por qué de su conducta y pueda responderle de manera adecuada.
- Intentar, en la medida de lo posible, no perder la mirada con el alumno a la hora de ordenarle la ejecución de una tarea determinada.
- Ubicarlo en un lugar alejado de estímulos que puedan distraerle fácilmente, así como acercarlo a niños o niñas con un buen temperamento.
- Estructurar las tareas que se le encomienda de manera que siga una serie de pasos bien definidos hasta su conclusión.
- Animarle a organizar su espacio de trabajo y mantenerlo ordenado.
- Reforzar sus logros con algún gesto de ánimo o aprobación.
- Mantener un contacto regular con los padres para transmitirles sus progresos o aconsejarles en aspectos en los que haya que insistir.
- Alternar las tareas que tiene que realizar en su mesa de trabajo, con otras que impliquen moverse o cambiar de posición en el aula.
- Evitar hacer hincapié en lo que hace mal, sobre todo delante del resto de la clase.

A continuación, describiré algunas técnicas para tratar de modificar conductas no deseables, que pueden ser de interés tanto para padres como para docentes:

- Premiar conductas deseables o logros alcanzados: conseguir una recompensa por la consecución de una tarea o un comportamiento adecuado es una forma de reforzar la acción y conseguir que se pueda repetir en un futuro. El premio será siempre algo relacionado con la realización de actividades del gusto del niño o la niña o la obtención de algo material que deseaba conseguir.
- Aplicar sanciones: con esto privamos al niño o la niña de aquello que desean y le instamos a cambiarlo por algo que les desagrada. En ciertas ocasiones puede ser efectivo, pero no conseguirá eliminar aquellas conductas que tratamos de erradicar. A veces es recomendable ignorar la conducta indeseable, siempre y cuando no sea peligrosa, ya que cuando intervenimos suele acompañarnos un estado de enfado e irritación que no hace más que agravar la situación. Lo más aconsejable es que el tiempo transcurrido entre la conducta y el premio o castigo sea breve para asegurar su eficacia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Ausencia temporal: Mediante el uso de ésta técnica privamos al niño o a la niña, de manera inmediata, de cualquier tipo de estímulo durante un periodo de tiempo determinado desde el momento en que manifiesten algún tipo de conducta considerada como no deseable y que queremos tratar de reducir.

- Técnica de modificación por puntos: Mediante éste método, trataremos de cambiar las pautas de comportamiento del sujeto hiperactivo a través de la obtención de puntos que, al acumularse, podrán ser canjeados por premios materiales. Es fundamental que el niño o la niña conozcan los objetivos que deben alcanzar y los puntos que va consiguiendo.

Para finalizar éste artículo y a modo de conclusión final, podemos decir que aún siendo la hiperactividad un trastorno de la conducta ampliamente estudiado y analizado, sigue siendo difícil la detección precoz del niño o la niña que lo padece. Muchos de los comportamientos habituales de un sujeto durante su infancia, pueden asemejarse en gran medida a los síntomas que los especialistas exponen en sus definiciones sobre la hiperactividad. No todos los alumnos o alumnas que podemos encontrarnos en el desarrollo de nuestra tarea como docentes, y que son difíciles de tratar, padecen el citado trastorno. Es necesaria la coordinación de familia, docente y equipo de orientación, para poder llegar a un diagnóstico acertado. Una vez que finalmente se han unificado criterios, se han realizado las pruebas pertinentes y se ha concluido que un determinado alumno o alumna es hiperactivo, se debe establecer un plan de actuación adecuado. Dicho plan debe ser conocido por todos aquellos docentes que van a ejercer su tarea con el grupo clase en el que está integrado el sujeto, de manera que la metodología utilizada sea coherente y consensuada. Asimismo los padres deberán seguir aquellas directrices que les marque el centro, para continuar y reforzar en casa aquellas técnicas que se estén llevando a cabo para modificar comportamientos inadecuados. Y por último, y no por ello menos importante, ser conscientes de la necesidad de afecto y comprensión que necesitan los niños y niñas que presentan éste trastorno, ayudarles a entenderlo y aceptarlo, de manera que puedan superarlo sin dificultades y continuar su proceso de desarrollo personal con total normalidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

BIBLIOGRAFÍA.

- ORJALES VILLAR, I. (1999). *Déficit de atención con hiperactividad*. Madrid: Cepe S.L.
- BARKLEY RUSELL, A. (1999). *Niños hiperactivos*. Madrid: Paidós.
- MORENO I. (2005). *El niño hiperactivo*. Madrid: Pirámide.
- POLAINO-LORENTE, A Y OTROS (1997): *Manual de hiperactividad infantil*. Madrid. Unión Editorial.
- GARCÍA PÉREZ, E.M. Y MAGAZ LAGO, A. (2000): *Protocolo General de Evaluación del TDA-H: Cuestionarios, Inventarios, Escalas, Registros,....* Bilbao: Grupo ALBOR-COHs.
- TAYLOR E. (1991). *El niño hiperactivo*. Barcelona: Martínez Roca.

Autoría

- Nombre y Apellidos: JUAN GARCÍA CANTOS
- Centro, localidad, provincia: SANLÚCAR DE BARRAMEDA, CÁDIZ
- E-mail: juangarciacantos@hotmail.es